



ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD  
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD



## 152.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO

Washington, D.C., EUA, del 17 al 21 de junio del 2013

---

CE152.R1 (Esp.)  
ORIGINAL: INGLÉS

### **RESOLUCIÓN**

#### **CE152.R1**

#### **RECAUDACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES SEÑALADAS**

##### **LA 152.<sup>a</sup> SESIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO,**

Habiendo examinado el *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE152/16, Rev. 1 y Add. I);

Observando que ningún Estado Miembro presenta atrasos en el pago de las contribuciones señaladas al punto de que pueda estar sujeto a la aplicación del Artículo 6.B de la Constitución de la Organización Panamericana de la Salud;

En vista de que ha habido una reducción importante en los atrasos de las contribuciones señaladas;

Observando que 24 Estados Miembros no han efectuado pago alguno de las contribuciones señaladas correspondientes al 2013,

#### **RESUELVE:**

1. Tomar nota del *Informe sobre la recaudación de las contribuciones señaladas* (documento CE152/16, Rev. 1 y Add. I).
2. Felicitar a los Estados Miembros por su compromiso de cumplir con sus obligaciones financieras con respecto a la Organización haciendo un esfuerzo importante para pagar sus contribuciones señalada atrasadas.

3. Agradecer a los Estados Miembros que ya han efectuado pagos correspondientes al 2013 e instar a los demás Estados Miembros a que paguen sus contribuciones señaladas pendientes cuanto antes.
4. Solicitar a la Directora que siga informando a los Estados Miembros acerca de sus saldos pendientes y que informe al 52.º Consejo Directivo sobre el estado de la recaudación de las contribuciones señaladas.

*(Primera reunión, 17 de junio del 2013)*